

Valledupar, 19 de septiembre de 2022.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, comunicando que la parte demandada presenta solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

Finalmente, dejo constancia que, revisado la agenda del Despacho para la anualidad 2022, no existe espacio para fijación debido a que ésta se encuentra llena. PROVEA

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL  
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2019-00293-00.  
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL. DEMANDANTE: YENNIS  
ELIANA SERJE MARTÍNEZ  
DEMANDADO: ATIEMPO S.A.S. Y EQUIDAD SEGUROS DE VIDA.

Valledupar, 20 de septiembre de 2022

AUTO

La Apoderada Judicial de la parte demandada ATIEMPO S.A.S., mediante memorial de 6 de diciembre de 2021, solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación.

De conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso y el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el modo ordinario de terminar un proceso declarativo es con la sentencia, y de manera anormal puede ocurrir la terminación por figuras como la transacción, el desistimiento, o la conciliación.

Así las cosas, y como el asunto de la referencia corresponde a un proceso ordinario laboral, en el cual, en audiencia del 21 de octubre de 2021, se llegó a un acuerdo conciliatorio, y se ordenó la terminación del proceso, su archivo definitivo y su desanotación, , no es procedente en esta oportunidad acceder a la solicitud de la parte demandada de terminación del proceso, cuando el mismo ya se encuentra finalizado.

Por lo anterior, no se accede a la solicitud de la parte demandada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VIVIAN CASTILLA ROMERO**  
Juez

Proyectó: NDavid

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

**La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.**

No. 108 el día 21 de septiembre 2022  
EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA  
SECRETARIO